Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000620-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a distintas cuestiones relativas al Acuerdo 135/2026, de 30 de julio, que la Junta de Castilla y León programó para la recuperación de las zonas afectadas por los incendios forestales del verano de 2026 en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002209

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3824
26/10/2026 11:21:08

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Iván Zazo de la Cruz, Miguel Ángel Blanco Pastor, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Acuerdo 135/2026, de 30 de julio, de la Junta de Castilla y León programó actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por los incendios forestales del verano de 2026. Entre ellas figuran subvenciones directas de 500 euros a las familias desalojadas y ayudas directas de 5.500 euros a autónomos y pymes cuya actividad se vio interrumpida.

Preguntas:

1. **¿Cuántas solicitudes se han presentado en la provincia de Ávila para cada una de las dos ayudas, desglosadas por municipio?**
2. **¿Cuántas se han concedido, cuántas denegadas (y por qué motivos) y cuántas están pendientes de resolución?**
3. **¿Cuántas ayudas concedidas se han abonado ya, por qué importe total y con qué plazo medio entre solicitud y pago?**

Valladolid a 26 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradora.

María del Carmen Iglesias Parra,

Iván Zazo de la Cruz,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-002209

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864